



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 15 de Marzo de 2010.

No. 01

### SESIÓN ORDINARIA

**PRESIDENTA**

C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE ESTA V LEGISLATURA.	Pág. 02
ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.	Pág. 02
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y EL ACTA DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.	Pág. 02

A las 11:20 horas.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 39 Diputadas y Diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, V Legislatura.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas correspondientes al día 23 de diciembre de 2009 y del día 10 de marzo de 2010.

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 15 de marzo del año 2010, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Se solicita a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional.

*(Entonación del Himno Nacional)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la V Legislatura, así como del Acta de la Sesión Previa celebrada el 10 de marzo del año en curso.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que han sido distribuidas las actas de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si son de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, Diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Están a consideración las Actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas, Diputada Presidenta.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 23 DE DICIEMBRE DE 2009

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día miércoles 23 de diciembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 55 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que ésta se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 10 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior; de igual manera, en votación económica se autorizó declarar la Sesión en Permanente.*

*A continuación, se presentó para su discusión y en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y Diversos; en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión Dictaminadora; para hablar en contra hasta por diez minutos se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar en pro hasta por diez minutos al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; acto seguido, el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, por conducto de la Presidencia, solicitó formularle una pregunta al Diputado Alejandro Carbajal González, misma que fue aceptada y respondida; por alusiones se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos, al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; para hablar en contra hasta por diez minutos se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar en contra hasta por diez minutos al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; acto seguido, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra hasta por diez minutos al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para*

razonar su voto hasta por diez minutos se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; igualmente, para razonar su voto hasta por diez minutos se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por alusiones a Partido se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos, al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para rectificación de hechos, hasta por diez minutos se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo Huerta Ling y finalmente, por alusiones se concedió el uso de la Tribuna hasta por cinco minutos, a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; la Presidencia solicitó antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los Artículos 6°, 7°, apartado A, fracción II y B, Inciso I), fracción G; 9°, 10, 11, 12, 13, 17 y Séptimo Transitorio, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; de igual manera el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, se reservó el Artículo Séptimo Transitorio; asimismo el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se reservó el Artículo 7°; el Diputado Fernando Rodríguez Doval, se reservó el Artículo 1°; acto seguido la Diputada Lía Limón García, se reservó los Artículos 7°, 9°, 10, 11, 13 y el 19; el Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, se reservó el Artículo 7°; de igual manera el Diputado Julio César Moreno Rivera, se reservó el Artículo 7°; acto seguido el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, se reservó los Artículos 16, fracción V, Primero Transitorio, Sexto Transitorio, Séptimo Transitorio y solicitó la adición de dos Artículos Rransitorios; en votación nominal con 43 votos a favor, 15 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular; para referirse al Artículo 1° y hacer una aclaración, se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Rodríguez Doval, en votación económica, se desechó la propuesta, quedando firme el dictamen; para referirse al Artículo 6° se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 7°, apartado A, fracción II, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 7°, apartado B, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se aprobó la propuesta referida y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 7°, se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 7°, se concedió el

uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se aprobó la propuesta referida y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 7°, se concedió el uso de la palabra al Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez; en votación nominal con 23 votos a favor, 35 votos en contra y cero abstenciones, se desechó la propuesta referida por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 7°, se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Lian Limón García; para hablar en pro se concedió el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Julio César Moreno Rivera; en votación económica se aprobó la propuesta referida y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 9°, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al Artículo 9°, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 10, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 11, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 11, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 12, se concedió el uso de la palabra nuevamente a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para retirar su reserva del Artículo 13, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; para referirse al Artículo 13, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 16, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; retiró su reserva el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, en cuanto al Artículo 16, fracción V, por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 17, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados; para referirse al Artículo 19, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación

*económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo Primero Transitorio, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; retiró su reserva relativa al Artículo Sexto Transitorio, el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo Séptimo Transitorio, se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía; en votación económica se aprobó la propuesta y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; retiró su reserva en cuanto al Artículo Séptimo Transitorio, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; retiró su reserva relativa al Artículo Séptimo Transitorio, el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; para referirse al Artículo 13, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; para referirse a la adición de un artículo transitorio, se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; finalmente, en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 14 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local, por el que se expidió la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, con las modificaciones.*

*Después, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a la iniciativa de Código Fiscal del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; para fundamentarlo se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; la Presidencia solicitó antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los Artículos 115, 130 y 172, por parte del Diputado Mauricio Tabe Echartea; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular; para referirse al Artículo 115, se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabe Echartea; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; el Diputado Mauricio Tabe Echartea retiró su reserva respecto del Artículo 130, por lo que quedó firme el dictamen; para referirse al Artículo 172, se concedió el uso de la palabra al Diputado Mauricio Tabe Echartea; en votación económica*

*se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; en votación nominal con 42 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda por lo que se expidió el Código Fiscal del Distrito Federal, la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, con las modificaciones aprobadas.*

*Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso, aprobación el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda a la iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 61 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda por el que se expide la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la distribución y lectura del mismo; para fundamentarlo, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la Comisión Dictaminadora; para razonar su voto se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por alusiones se concedió el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para rectificación de hechos, se concedió el uso de la palabra hasta por cinco minutos al Diputado Octavio Guillermo West Silva; en votación nominal con 63 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se expide la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Siendo las veintitrés horas, la Presidencia decretó un receso en tanto se recibía el dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos y se reproducía a efecto de que los*

*Diputados pudieran contar con él, siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos del 24 de diciembre del año dos mil nueve se reanuda la Sesión.*

*Después, se presentó para su discusión y en su caso, aprobación el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del mismo y para fundamentarlo se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de la Comisión Dictaminadora; para razonar su voto se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación nominal con 60 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura; en votación económica se aprobó el acuerdo, por lo que la Presidencia instruyó que se hiciera del conocimiento de los Diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les citó para la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el 24 de diciembre en el Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Recinto de Donceles; asimismo, agradeció a los Diputados la civilidad y el respeto con los que coadyuvaron a realizar los trabajos de la Mesa Directiva e instruyó a los Diputados que fueron electos para integrar la Diputación Permanente permanecieran en el Salón de Plenos al finalizar la Sesión con objeto de la instalación antes citada.*

*La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie, para hacer la declaratoria de clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura y se entonó el Himno Nacional, asimismo declaró concluidos los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.*

*Siendo las ocho horas con veinte y cinco minutos del 24 de diciembre de dos mil nueve se levantó la Sesión.*

\_\_\_\_\_ **O** \_\_\_\_\_

## **ACTA DE LA SESIÓN PREVIA, 10 DE MARZO DE 2010**

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día miércoles diez de marzo de dos mil diez, con una asistencia de 58 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó dar lectura del Orden del Día, mismo que estaba compuesto por 3 puntos.*

*A continuación, para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo del año en curso, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura; la Presidencia solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios procediera a distribuir las cédulas de votación, así como hacer el anuncio correspondiente y a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de que los Diputados y Diputadas pudieran emitir su voto; realizado el escrutinio correspondiente, el resultado fue el siguiente: 12 votos a favor de la Planilla conformada por los siguientes Diputados: Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta; los Diputados María Natividad Patricia Razo Vázquez, Carlo Fabián Pizano Salinas, Fidel Suárez Vivanco y José Alberto Couttolenc Güemez como Vicepresidentes; como Secretarios, los Diputados Uriel González Monzón y Fernando Rodríguez Doval; y Prosecretarios el Diputado José Valentín Maldonado Salgado y la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno; después, 1 voto en contra de la Planilla conformada por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta; los Diputados María Natividad Patricia Razo Vázquez, Carlo Fabián Pizano Salinas, Fidel Suárez Vivanco y José Alberto Couttolenc Güemez como Vicepresidentes; como Secretarios, los Diputados Uriel González Monzón y Fernando Rodríguez Doval; y Prosecretarios el Diputado José Valentín Maldonado Salgado y la Diputada Claudia Elena Águila Torres y finalmente con 43 votos a favor de la Planilla conformada por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta; los Diputados María Natividad Patricia Razo Vázquez, Carlo Fabián Pizano Salinas, Fidel Suárez Vivanco y José Alberto Couttolenc Güemez como Vicepresidentes; como Secretarios, los Diputados Uriel González Monzón y Fernando Rodríguez Doval; y Prosecretarios el Diputado José Valentín Maldonado Salgado y la Diputada Claudia Elena Águila Torres; en consecuencia, se declaró que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura durante el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo del año; se ordenó hacerlo del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del*

*Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.*

*Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las dieciocho horas con diez minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el lunes 15 de marzo de 2010, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Diputado Secretario. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

### **ORDEN DEL DÍA.**

Sesión Ordinaria. 18 de Marzo de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que de cuenta la Secretaría.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves 18 de marzo del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos los señores y señoras Diputadas su puntual asistencia.

**A las 11:27 horas.**